

FECHA: 13/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SFPLUS
RAZÓN SOCIAL	SOFOPLUS, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/09/2022
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para ampliar el monto del Programa de los Certificados Bursátiles. Resoluciones al respecto.

I.1 "Se toma nota que mediante oficio número 153/12720/2020, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 21 de septiembre de 2020, se autorizó entre otros, la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores con el número 3493-4.15-2020-002, a los certificados bursátiles de corto plazo a ser emitidos por la Sociedad (los "Certificados Bursátiles"), conforme a la modalidad de programa de colocación (el "Programa"), por un monto autorizado de hasta \$1,000'000,000.00 (Un Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), con carácter revolvente."

I.2 "Se aprueba ampliar el monto del Programa de los Certificados Bursátiles a \$2,000'000,000.00 M.N. (Dos Mil Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), en consecuencia, se autoriza indistintamente a los señores Harry Sacal Cababie y Manuel Sacal Sabban, para que, directamente o a través de la(s) persona(s) que al efecto designe(n), solicite para efectuar los trámites y gestiones que resulten necesarios y/o convenientes a efecto de obtener la actualización de la inscripción del Programa de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores."

I.3 "Se aprueba delegar indistintamente en los señores Harry Sacal Cababie y Manuel Sacal Sabban, la facultad para realizar cualquier ajuste a los documentos relacionados con el Programa de los Certificados Bursátiles, que sean necesarios derivado de las observaciones que, en su caso, realice la Comisión Nacional Bancaria y de Valores."

II. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de poderes para la suscripción de los títulos que se emitan al amparo del Programa de Certificados Bursátiles de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

II.1 "En adición a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de septiembre de 2020, se resuelve otorgar a las señoras Yasmin Whitburn Moreno, en su carácter de Directora de Jurídico y Mireya Verónica González Ramírez, en su carácter de Directora de Finanzas, para ejercer de forma mancomunada entre ellas, un poder para suscribir títulos de crédito en los términos del Artículo 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, única y exclusivamente con la finalidad de que autoricen con su e.firma la emisión electrónica de los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que se emitan por la Sociedad al amparo del Programa, a través del Sistema WebSec de Banco de México."

III. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

FECHA: 13/09/2022

III.1 "Se autoriza indistintamente a los señores Harry Sacal Cababie, Manuel Sacal Sabban o Yasmin Whitburn Moreno, como Delegados de la presente Asamblea, para que, en nombre y representación de la Sociedad, en caso de considerarlo necesario, comparezcan ante el fedatario público de su elección a fin de tramitar y otorgar la protocolización de toda o parte de la presente acta; para expedir las copias simples o certificadas que de la misma les sean solicitadas, así como para que personalmente o por conducto de terceros soliciten y obtengan la inscripción del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad."

III.2 "Se autoriza indistintamente a las personas mencionadas en la resolución III.1 anterior, para presentar y/o publicar los avisos, notificaciones, escritos y demás comunicados que se requiera presentar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a las Bolsas de Valores, a la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y ante terceros en general, en relación con los acuerdos adoptados durante la presente Asamblea, así como para que realicen cualesquiera gestiones o trámites conducentes".